

## NOTA INFORMATIVA PRODUCCIÓN

Antes de ayer, día 19 de noviembre, se reunió la Comisión Negociadora de Materias Concretas (CNMC) Reducida para Producción, siendo el principal y más importante punto del orden día, la negociación del cierre de la C.T. Puente Nuevo.

Tras consultar a especialistas en derecho laboral, solicitamos a la RD que despeje nuestras dudas sobre el “cómo” ejecutar la propuesta de salidas hecha por la RD para el colectivo de personas trabajadoras nacidas entre 1956 y 1960, y afectadas por el cierre de la C.T. Puente Nuevo.

Una vez oídas las aclaraciones, la RD entiende que legitiman dicha propuesta. Desde las fuerzas sindicales volvemos a señalar la insuficiencia de su propuesta, que no solo, no solucionaría la situación de una parte de la plantilla y dejando al resto de personas en la incertidumbre de no garantizar el empleo para el resto, principal reivindicación que mantenemos las fuerzas sociales desde el principio de este proceso.

Desde la RS hemos dejado claro que es la empresa la que controla los recursos y organización y, por tanto, es la empresa la que debe dar una solución al cierre del centro. Las fuerzas sociales estamos y estaremos en el camino de la negociación y búsqueda de una solución constructiva.

La RD ha ampliado su oferta (“mermas”) a las personas trabajadoras nacidas en los años 1961 y 1962 que cumplan con cotización suficiente para su jubilación a los 61. Explicamos que, tras el despido del trabajador/a, la empresa complementaría al trabajador cualquier percepción que recibiera hasta cuantía igual a la pensión máxima, durante el tiempo necesario para alcanzar su primera fecha de jubilación a los 61 años, y posteriormente hasta fecha fijada por actuarios. Para este colectivo la RD no garantizaría los beneficios sociales (suministro eléctrico, seguro médico, aportaciones plan de pensiones, etc.).

Para los nacidos entre 1963 y 1965, la RD propone dejar a uno o dos trabajadores/as en el centro para labores de desmantelamiento de la instalación.

Aunque se puede entrever algún avance en la posición de la empresa, el proceso no fluye, y el tiempo pasa. Desde la representación social volvemos a incidir en que la solución pasa por la GARANTÍA DE EMPLEO y OCUPACIÓN EFECTIVA para todo el personal para el que no se pueda alcanzar un acuerdo de salida digna.

Nos hemos emplazado a una próxima reunión de la CNMCR para Producción, el día 17 de diciembre.

SEGUIREMOS INFORMANDO.

Santander a 21 de noviembre de 2019.